MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL PSIQUIATRICO

Venezuela No. 1004 – Tel. 292.830 Asunción – Paraguay

Resolución Interna Nº 20/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE OTROS BIENES DE CONSUMO (Materiales de Construcción) 390: OTROS BIENES DE CONSUMO, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2010, PARA USO EN EL HOSPITAL PSIQUIATRICO.

Asunción, 25 de octubre de 2010

VISTA:
La necesidad de contar con la provisión de OTROS BIENES DE CONSUMO (Materiales de Construcción) de uso en el Hospital y;

CONSIDERANDO:
- Cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.
- Corresponde el precio evaluado como la oferta más baja.-

POR TANTO:

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO

RESUELVE

Articulo 1° Adjudicar a las empresas:

- **SAN CRISTOBAL y FERETERÍA INTERNACIONAL S.A.**; bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 20/2010, en el Rubro 390 – **OTROS BIENES DE CONSUMO** con el siguiente detalle:

RUBRO	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO
390	SAN CRISTOBAL	5.880.000
	FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.	5.022.500
TOTAL ADJUDICADO		**10.902.500**

Articulo 2° Comunicar, registrar y archivar.-

Dr. Luis Armando Taboada Renna
Director General